



Punto Universitario

Número
628

23 de abril,
2025

Universidad Autónoma de Baja California Sur

BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA
"Dr. Rubén Cardoza Macías"

23 de abril

**DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL
DERECHO DE AUTOR**

#Efemérides / #Columna / #Comentarios / #Infografía / #Especial / #Cultura

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Gabriela de la Fuente Betancourt

Responsable de información

Kino Leal Montes

Diseño y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.

Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretaria General

Dra. Alba Gámez Vázquez

Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Mauricio Luna Rodríguez

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides 23 de abril

Animales de Laboratorio

Por Jarely Guadalupe Castillo Ruiz y Ana Isabel Díaz Guerrero

#Columna

El constitucionalismo inglés y su proceso

Por Carlos Eduardo Vergara Monroy

#Comentarios

Estudio de manglares: uso de drones para conocer sus coberturas

Por Jorge Alberto Gutiérrez Villagrán

#Infografía

Guía Consultiva de Desarrollo Municipal

Por María Oropeza, Gustavo Cruz y Plácido Cruz

#Especial

Más niñas, más ideas: construyendo un mundo digital con igualdad

Por el grupo Mujer TIC del Departamento Académico de Sistemas Computacionales (DASC)

#Cultura

Influenza Aviar A(H5N1) ¿Viene una nueva pandemia?

Por Héctor Romero García - Médico Epidemiólogo, UABCS

En portada: 23 de abril - Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

Es una conmemoración para fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

Se trata de un día simbólico para la literatura mundial, ya que ese día, en 1616, fallecieron Cervantes, Inca Garcilaso de la Vega y Shakespeare (Cervantes en realidad murió el 22, pero fue enterrado el 23, y en cuanto a Shakespeare, ese 23 de abril corresponde al calendario juliano, vigente aún en la Inglaterra isabelina). La fecha también coincide con el nacimiento o la muerte de otros autores como Teresa de la Parra, Maurice Druon, Haldor K.Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla, Manuel Mejía Vallejo y William Wordsworth. El Día Internacional del Libro se creó en honor a todos estos autores fallecidos.

Efemérides



DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL - 26 DE ABRIL

El Día Mundial de la Propiedad Intelectual brinda una oportunidad única para considerar, junto a otras personas de todo el mundo, de qué manera la propiedad intelectual (PI) ayuda al panorama mundial de las artes a prosperar, y propicia la innovación tecnológica que da impulso al progreso humano. La campaña también da la oportunidad de destacar el papel que desempeñan los derechos de PI, como patentes, marcas, diseños industriales, derecho de autor, para estimular la innovación y la creatividad.

El Día Internacional de las Niñas en las TIC 2025 se celebrará el 24 de abril bajo el lema «Las niñas en las TIC para una transformación digital inclusiva». #GirlsInICT. Dentro de los objetivos de este día se incluye: Alentar a las niñas y a las mujeres jóvenes a que cursen estudios relativos a las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Además, inspirar a las niñas y a las mujeres jóvenes a que desarrollen su labor profesional en esferas de las STEM (ciencia, también tecnología, ingeniería y matemáticas).



DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TIC 2025

Efemérides

UN 23 DE ABRIL NACIERON...



(F. 2012), fue un físico alemán considerado el fundador de la teoría cuántica. Fue galardonado con el Premio Nobel de Física en 1918 "en reconocimiento a los servicios que prestó al avance de la Física con su descubrimiento de los cuantos de energía".

Imagen de: Bundesarchiv, CC-BY-SA 3, vía commons.wikimedia.org

1858 - Max Planck

(F. 1941), fue una poeta, novelista y cuentista considerada una de las principales poetas del modernismo sueco. Colaboró en Spektrum, una revista que propagaba la teoría psicoanalítica y las perspectivas literarias modernistas.

Imagen de: Ulf Boyes family album, vía commons.wikimedia.org



1900 - Karin Boye



(F. 1998), fue un escritor, poeta y ensayista islandés, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1955, "por su vívido poder épico con el que ha renovado el gran arte narrativo de Islandia".

Imagen de: nobelprize.org

1902 - Halldór K. Laxness

(F. 1889), fue un escritor y periodista chileno, considerado uno de los promotores del modernismo en América Latina. Identificó y promovió nuevos talentos artísticos. Sus tertulias literarias fueron los más importantes puntos de reunión cultural de la época.

Imagen de: Desconocido - Chilean National Archive, vía commons.wikimedia.org



1868 - Pedro Balmaceda Toro

ANIMALES DE LABORATORIO

Por Jarely Guadalupe Castillo Ruiz y Ana Isabel Diaz Guerrero

- Estudiantes de Licenciatura en Ciencias Ambientales, 6º semestre

El 24 de abril se celebra el Día Internacional del Animal de Laboratorio. Esta efeméride fue establecida en 1979 y tiene como objetivo principal sensibilizar a la sociedad sobre el uso de animales en la investigación científica, cosmética y educativa, así como fomentar el desarrollo de métodos alternativos que eviten su sufrimiento.

Un poco de historia:

El uso de animales en la investigación existe desde hace mucho, existen registros que datan del siglo XIII en los que se menciona cómo se utilizaban para estudiar el dolor o conocer más sobre su fisiología. En aquel entonces no existía la anestesia y se justificaban tales prácticas bajo la creencia de que los animales eran criaturas inferiores y que no sentían.

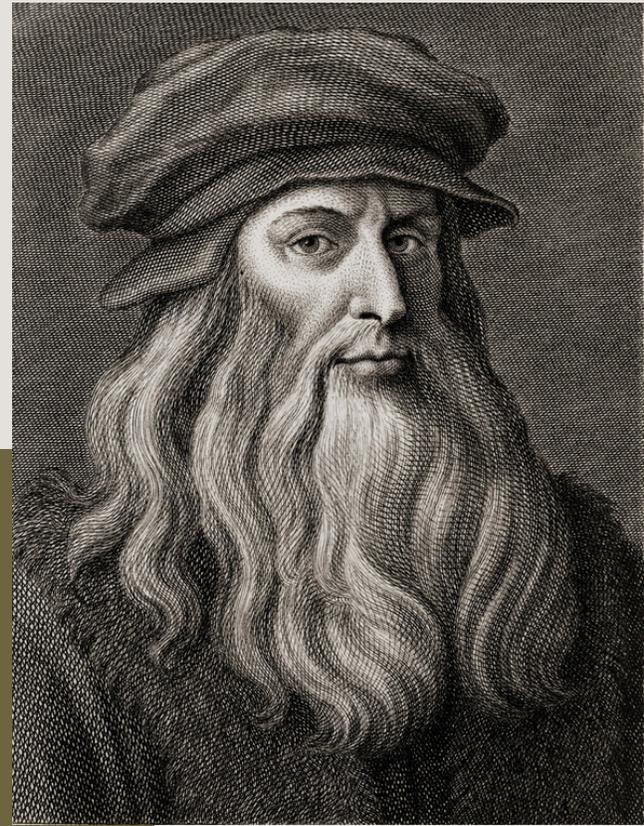




Imagen de: Antonio del Castillo y Saavedra, vía commons.wikimedia.org

Este pensamiento fue respaldado por Santo Tomás de Aquino (siglo XIII), quien afirmó: "No tienen razón, no tienen derechos, por lo tanto, el ser humano no tiene responsabilidades hacia ellos". Así, durante siglos, los animales fueron empleados para estudiar su anatomía y su reacción ante distintos estímulos.

Investigadores como Mondino de Bolonia (1270-1326) estudiaron la anatomía a través de disecciones, mientras que Leonardo da Vinci (1452-1519) contribuyó al conocimiento de la anatomía comparada en perros y gatos. No fue hasta la época de Arthur Schopenhauer (1788-1860) que surgieron los primeros planteamientos filosóficos sobre la capacidad de los animales para experimentar sufrimiento, comparándolo con el del ser humano. Con el tiempo, más filósofos comenzaron a cuestionar si los animales sentían dolor.



A mediados del siglo XIX, en Gran Bretaña se fundó la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales y, en 1876, se aprobó una ley en su contra. A partir de esta legislación, diferentes países comenzaron a crear guías e instructivos para regular el uso de animales en experimentos, entre ellos México.

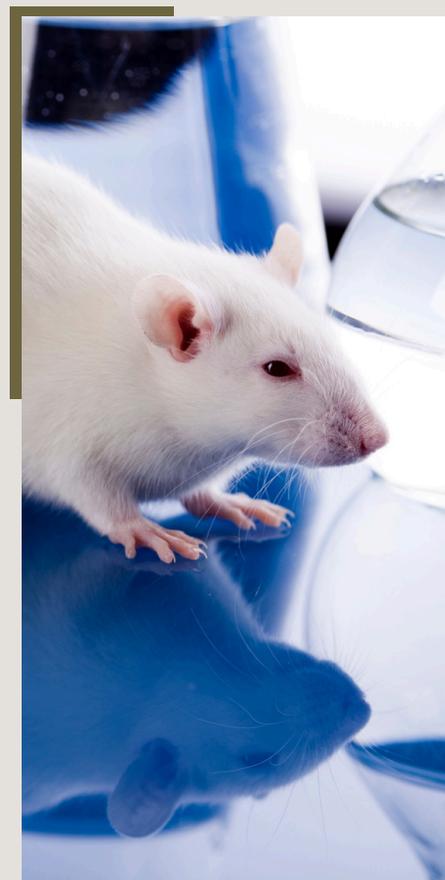
El Consejo Internacional de Ciencias Médicas publicó principios para guiar la investigación biomédica que involucra animales. En México, la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (*) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2001, la Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, titulada "Especificaciones técnicas para la Producción, Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio". El incumplimiento de esta norma conlleva sanciones conforme a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Actualmente, más de 115 millones de animales son utilizados anualmente en investigaciones. Entre ellos se incluyen ratones, ratas, conejos, primates, perros y gatos. Aunque se han implementado regulaciones, la experimentación sigue siendo una práctica común.



La Plataforma Europea de Consenso a Favor de las Alternativas 3R ha promovido el uso de técnicas in vitro para detectar el potencial carcinogénico de sustancias, reemplazando bioensayos con ratas y ratones. La FDA ha avanzado en métodos alternativos, como las pruebas de irritación ocular in vitro, que han sustituido las pruebas en conejos, y el uso de modelos computacionales para evaluar la seguridad de los medicamentos.

A pesar de estos avances, la experimentación con animales sigue siendo una práctica arraigada en muchos sectores. Uno de los mayores desafíos es la resistencia a cambiar los métodos establecidos y la necesidad de inversión en investigación para desarrollar y validar nuevas tecnologías. Sin embargo, la creciente conciencia sobre el bienestar animal y la eficacia limitada de algunos estudios con animales están impulsando un cambio hacia prácticas más sostenibles y éticas.



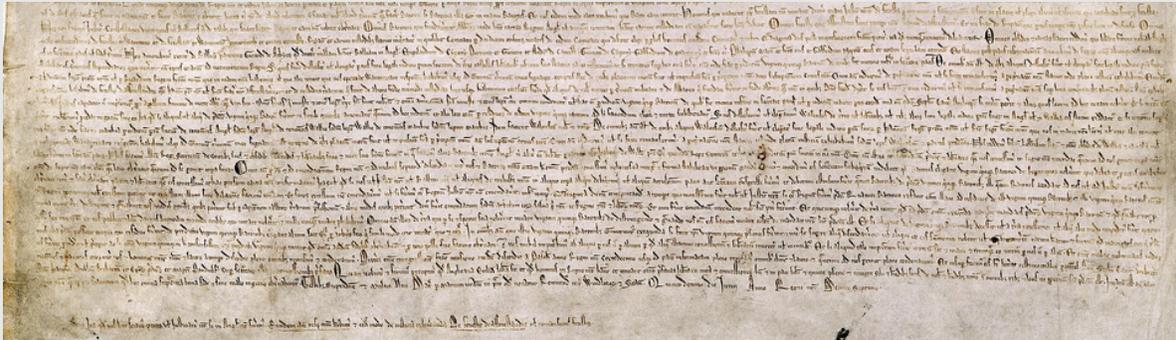
EL CONSTITUCIONALISMO INGLÉS Y SU PROCESO

Por Carlos Eduardo Vergara Monroy - Profesor Investigador



Fotografía de: William87, vía Getty Images Pro

El constitucionalismo inglés se desarrolló de manera gradual y pragmática, a diferencia de otros sistemas jurídicos. A través de una serie de documentos históricos, se establecieron límites al poder real y se sentaron las bases para la protección de los derechos humanos.



Extracto de la copia de la Carta Magna británica del año 1215. Fotografía de: Original authors, dominio público, vía commons.wikimedia.org

Uno de los primeros documentos significativos fue la Carta Magna, firmada en 1215 por el rey Juan Sin Tierra bajo la presión de los nobles ingleses. Este convenio limitó el poder del rey y estableció derechos y libertades fundamentales. Entre sus disposiciones, se reconoció el derecho del Consejo de Nobles y Prelados a oponerse a los impuestos injustos y también a ser consultados sobre contribuciones extraordinarias. También se sentó el principio de que el rey no podría vender ni diferir la justicia, ni privar de vida o libertad a un hombre libre sin juicio. Además, se estableció que los castigos debían ser razonables y proporcionales a la ofensa, y que la propiedad no podría ser expropiada sin compensación.



Fotografía de: Matthew Paris, vía commons.wikimedia.org

Más adelante, en 1628, se firmó la Petition of Rights en un contexto de conflicto entre el rey Carlos I y el Parlamento. Este documento buscaba proteger a los ciudadanos de las detenciones arbitrarias, impuestos ilegales y la imposición de la ley marcial en tiempos de paz. La Petition of Rights reafirmó y amplió los derechos establecidos en la Carta Magna, estableciendo que el rey no podía recaudar impuestos sin el consentimiento del Parlamento ni encarcelar a personas sin causa justificada.



Fotografía de: Anton van Dyck,
vía commons.wikimedia.org

Un avance significativo en la protección de los derechos humanos fue la Ley de Hábeas Corpus, aprobada en 1679 durante el reinado de Carlos II. Esta ley estableció un procedimiento para que un tribunal examinara la legalidad de cualquier detención. Así, garantizó el derecho de todo detenido a comparecer ante un juez, quien determinaría la legalidad de su arresto, convirtiéndose en un instrumento esencial para prevenir detenciones arbitrarias y asegurar la libertad personal.

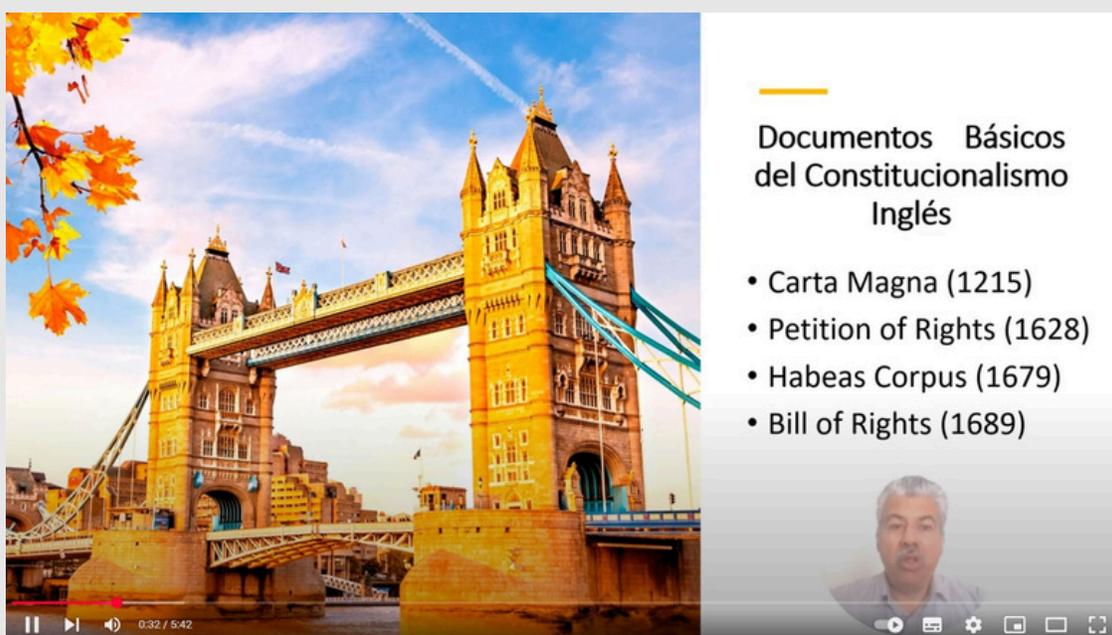


Fotografía de: Peter Lely commons.wikimedia.org

Finalmente, la Bill of Rights, firmada en 1689, amplió los derechos humanos establecidos en las legislaciones anteriores. A diferencia de los documentos mencionados, la Bill of Rights no limitó las libertades al derecho privado, sino que las extendió al ámbito público. Este documento estableció la supremacía del Parlamento sobre el derecho del rey, promovió la tolerancia religiosa hacia las confesiones protestantes y prohibió al rey cometer actos en contra de la ley, así como suspender o dispensar la ejecución de las leyes. También garantizó la libertad para elegir a los miembros del Parlamento, prohibió la fijación de fianzas excesivas y determinó que las penas no debían ser crueles, asegurando que el castigo fuera proporcional al crimen cometido.

Estos documentos fundamentales del constitucionalismo inglés han sido cruciales en la lucha por la libertad y la justicia, estableciendo un marco para la protección de los derechos humanos que ha perdurado a lo largo del tiempo. Los cuatro han ejercido una influencia duradera en el desarrollo de los sistemas democráticos modernos.

Si es de tu interés, los invitamos a ver esta misma información en video con el link o haciendo clic en la imagen:



<https://youtu.be/XrNRvt6qRE8>



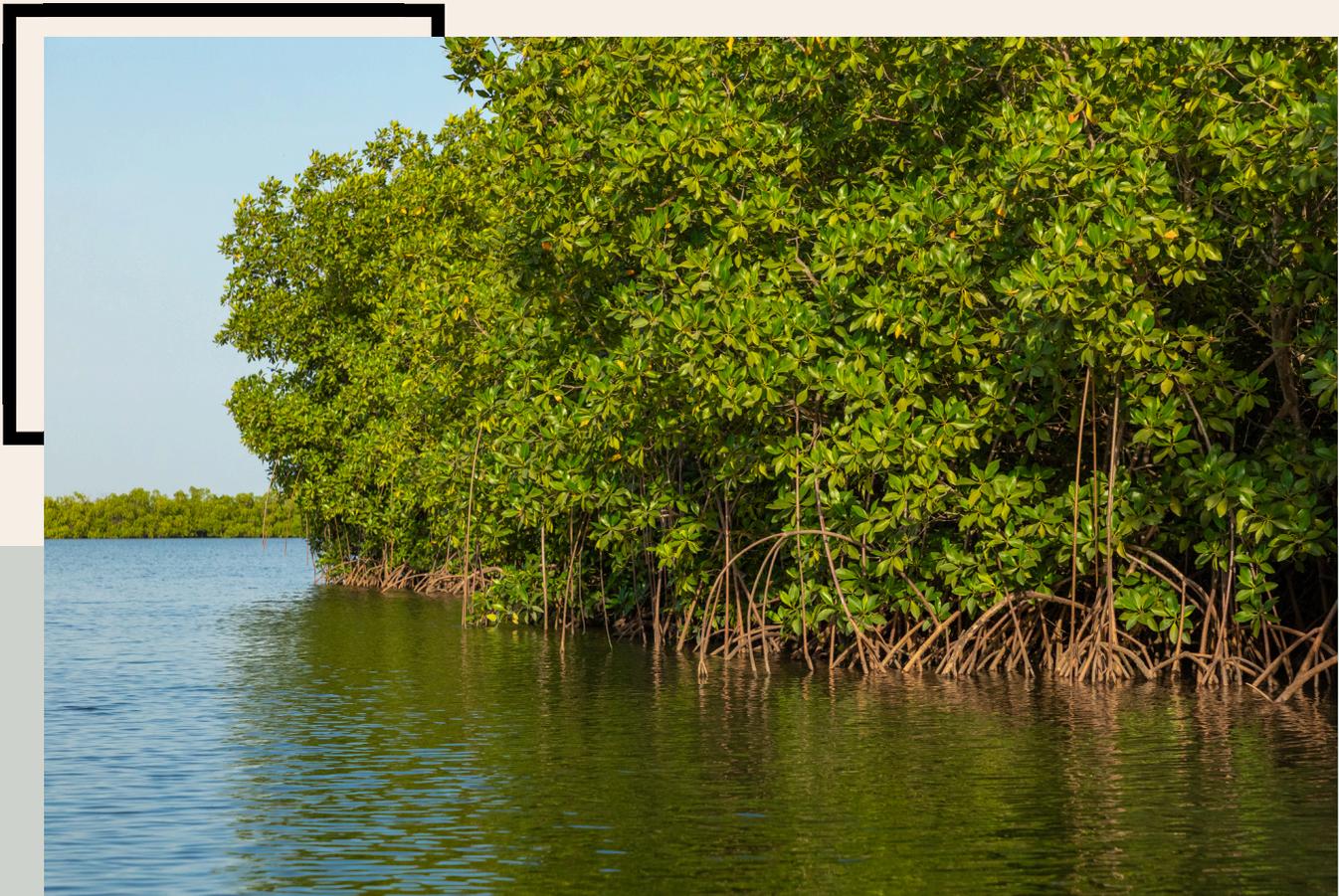
ESTUDIO DE MANGLARES: USO DE DRONES PARA CONOCER SUS COBERTURAS

Por Jorge Alberto Gutiérrez Villagrán - Alumno de maestría CIMACO



Fotografía de manglar. Autoría propia

Los manglares (Figura 1) son de gran importancia debido a que son el hábitat de diversas especies y comparten sus nutrientes a otros ecosistemas. También las personas nos beneficiamos de ellos y los aprovechamos como lugares turísticos, zonas de pesca, en tiempos de huracanes disminuyen los vientos, impiden las inundaciones de la costa a tierra adentro; igualmente, limpian el aire ya que las plantas aprovechan el dióxido de carbono, entre muchas otras ventajas.



En México, los manglares se encuentran en casi todo su litoral. Particularmente Baja California Sur, es de los estados con poca cobertura debido a que el clima es muy cálido y llueve poco; aun así, sus manglares proporcionan un gran aporte a la pesca, además de ser muy atractivos al turismo.

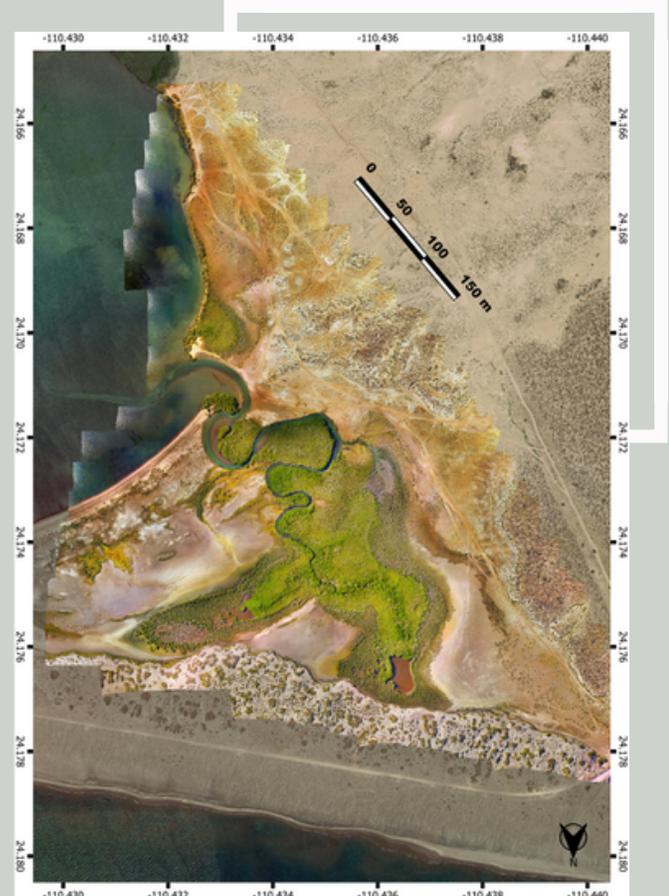
A pesar de su impacto positivo a la biodiversidad y a las personas, se sabe que han desaparecido grandes extensiones de los manglares. Esto se debe a que se talan para construir granjas acuícolas, complejos turísticos, o se van degradando por descuidos de los visitantes, incluso nosotros mismos los usamos como vertederos de basura, entre un largo etcétera.

Existe gran interés científico por saber qué tanto han cambiado las extensiones de los manglares. Una forma rápida y exacta de hacerlo es con las fotografías aéreas, las cuales son tomadas con las cámaras de los drones (Figura 2). Además, se puede conocer las especies de mangles, las plantas frondosas que conforman a estos ecosistemas, y el cómo se dispersan a través de las diferentes zonas.



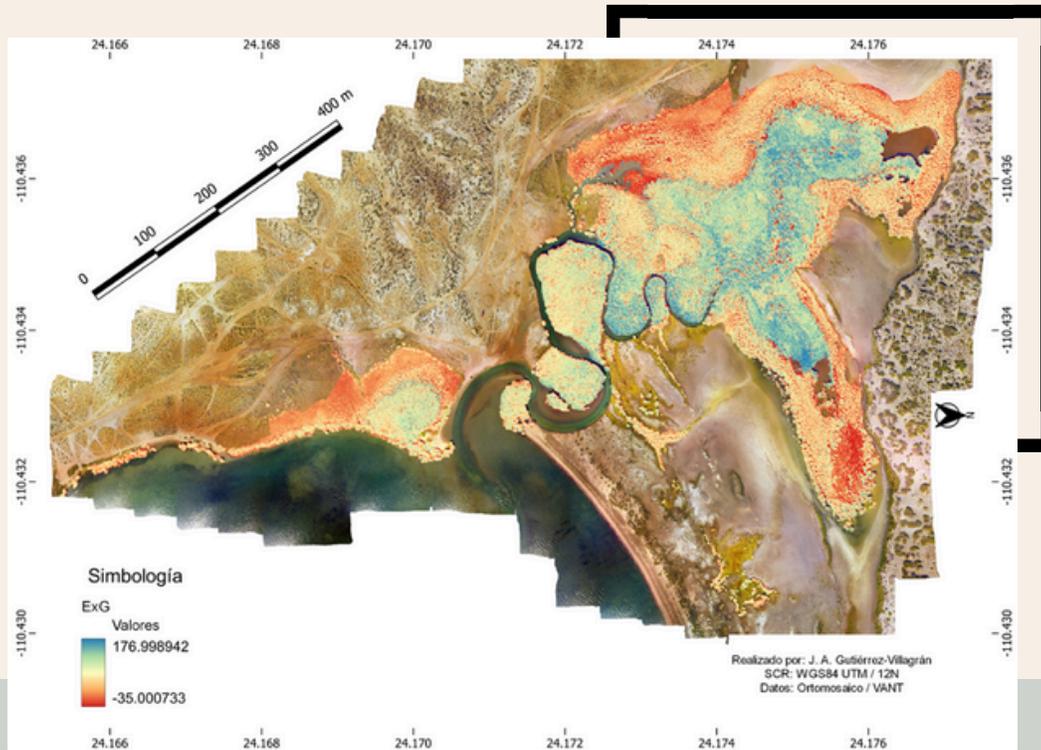
Dron DJI Inspire 2. Autoría propia

Con los resultados obtenidos en las investigaciones, se pueden hacer planes de manejo y conservación de los manglares ya que, al momento se conoce las especies de mangles, en dónde se distribuyen, su cobertura, las zonas en donde se pueden cultivar nuevas plantas. Y con esta información planear así, una restauración consiente y conforme a las características naturales de cada manglar (Figura 3).

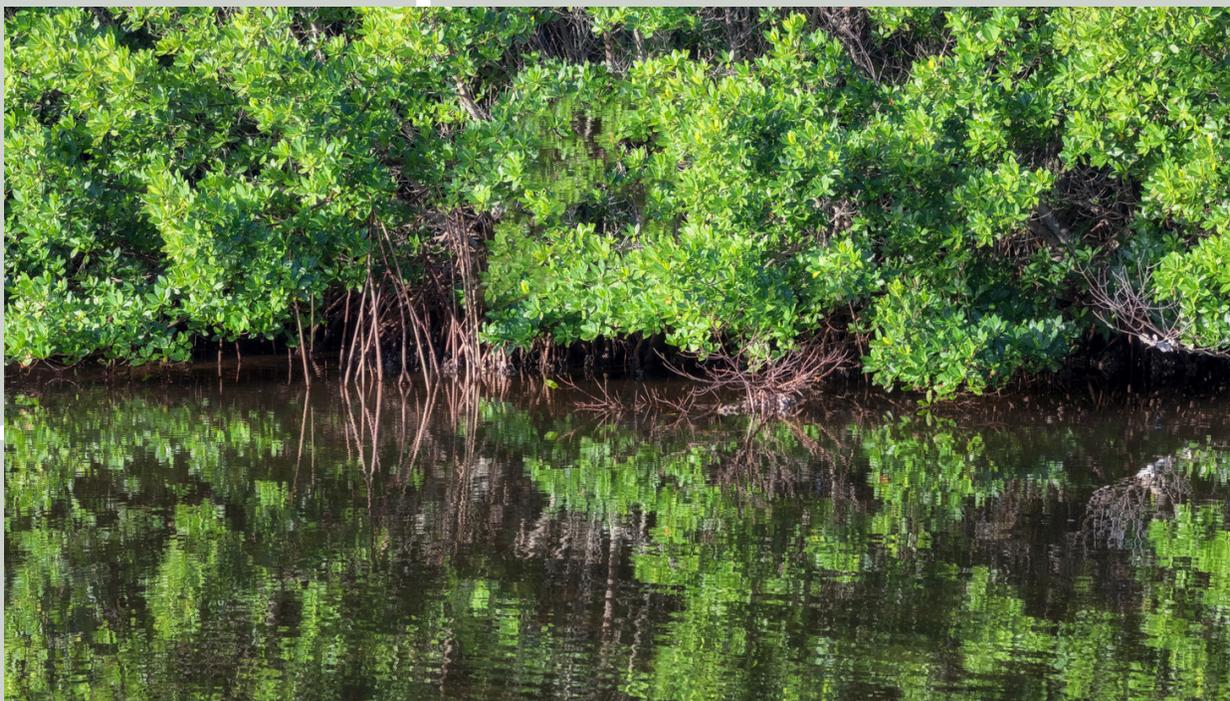


Mapa creado a partir de fotografías aéreas proveniente de un dron. Autoría propia

Como se menciona, sí hay interés en el estudio de los manglares, sobre todo en el entorno académico, como las tesis que usan drones para tomar fotografías aéreas y con estas desarrollar mapas que permiten visualizar las condiciones de estos ecosistemas (Figura 4).



Mapa de análisis de la extensión del manglar. Autoría propia.



Pero no se queda solamente en el entorno escolar, los tomadores de acciones se informan a partir de los estudios para establecer de qué forma se buscará conservar. Además, asociaciones civiles como "Guardianas del Conchalito", que cuidan directamente a los manglares de la ciudad de La Paz, se vinculan con investigadores para complementar sus acciones y combatir un problema que todos los habitantes de la ciudad tenemos en común.

En conclusión, los drones brindan un amplio panorama para los estudios de los manglares que, a su vez, permiten saber que problemas se deben de combatir. Lo que da como resultado los planes de manejo, conservación y de restauración.

Si gustan adentrarse a los temas de manglares, drones y cómo estos dos temas se complementan, les recomiendo leer:

Baloloy AB, AC Blanco, RRC Sta. Ana y K Nadaoka. 2020. Development and application of a new mangrove vegetation index (MVI) for rapid and accurate mangrove mapping. ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing. 166: 95-117.

Tran TV, R Reef y X Zhu. 2022. A review of spectral indices for mangrove remote sensing. Remote sensing: 1-29.

Velázquez-Salazar S. y col., 2021. Manglares de México: actualización y análisis de los datos 2020. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Ciudad de México. 166 p.



Guía Consultiva de Desarrollo Municipal

María Guadalupe Oropeza Cortés, Gustavo Rodolfo Cruz Chávez y Plácido Roberto Cruz Chávez

¿Qué es?

Es un instrumento de planeación que se elaboró para orientar a los municipios para que su trabajo sea de manera ordenada, eficiente y sobre todo para que cumplan con sus responsabilidades.

Objetivo

Fortalecer las capacidades de los ayuntamientos y que las instituciones cuenten con información para la toma de decisiones eficiente.

Estructura

La Guía se compone de 115 indicadores distribuidos a través de 8 módulos:



M1: Organización



M2: Hacienda



M3: Gestión del territorio



M4: Servicios públicos



M5: Ambiente



M6: Desarrollo social



M7: Desarrollo económico



M8: Gobierno abierto

Los indicadores se dividen en dos: de gestión (G) y de desempeño (D).

Gestión: indicadores cualitativos que miden la capacidad organizativa y orden al interior de los municipios por medio de documentos que avalen dichas acciones.

Desempeño: indicadores cuantitativos que miden la capacidad de los municipios para lograr sus objetivos por medio de métodos de cálculo.

Hacienda es el módulo con más indicadores (19) en total mientras que Gobierno abierto es el módulo con menos indicadores (8).



Fuente: Elaboración propia con base en SEGOB-INAFED (2022), Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, Etapa de Revisión, SEGOB-INAFED, 60 págs.

Guía Consultiva de Desarrollo Municipal

María Guadalupe Oropeza Cortés, Gustavo Rodolfo Cruz Chávez y Plácido Roberto Cruz Chávez

¿Quiénes participan?

Gobierno federal: es quien diseña el instrumento de evaluación y proporciona las herramientas.

Gobierno estatales: son los encargados de promover y coordinar los trabajos de la GDM.

Instituciones de educación superior (IES): se encargan de revisar y sugerir mejorar durante el proceso.

Municipios: utilizan la GDM, miden y aplican mejoras para avanzar.

¿Cómo es el proceso?

Registro

Es el período donde se registran los municipios participantes y las instituciones revisoras.

Diagnóstico

En este periodo, cada municipio participante hace una autorevisión con base en la GDM.

Actualización

Periodo que tienen los municipios participantes para mejorar en indicadores que en el diagnóstico resultaron amarillos o rojos.

Revisión

Las IES revisan las evidencias que presentan los municipios en cada indicador y da sugerencias técnicas para su mejora

Desde los últimos años el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha cambiado por completo nuestra forma de estudiar, trabajar, relacionarnos y hasta de divertirnos. Aun así, no todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder y usar estas tecnologías. Esto crea desigualdades que pueden ser mayores para las mujeres y las niñas, pues además, en muchas ocasiones, se enfrentan obstáculos por cuestiones de género, lo que puede alejarlas de áreas importantes como la educación y el empleo.

De acuerdo con datos de la ONU, la mayoría de las niñas —nueve de cada diez— asocian las ingenierías con capacidades tradicionalmente atribuidas a los hombres. Esta percepción podría explicar por qué en América Latina y el Caribe solo el 27 % de las personas que estudian carreras en TIC son mujeres, en México apenas es el 33 %. En el caso del Departamento Académico de Sistemas Computacionales de la UABCS, sólo el 16 % de los estudiantes son mujeres.

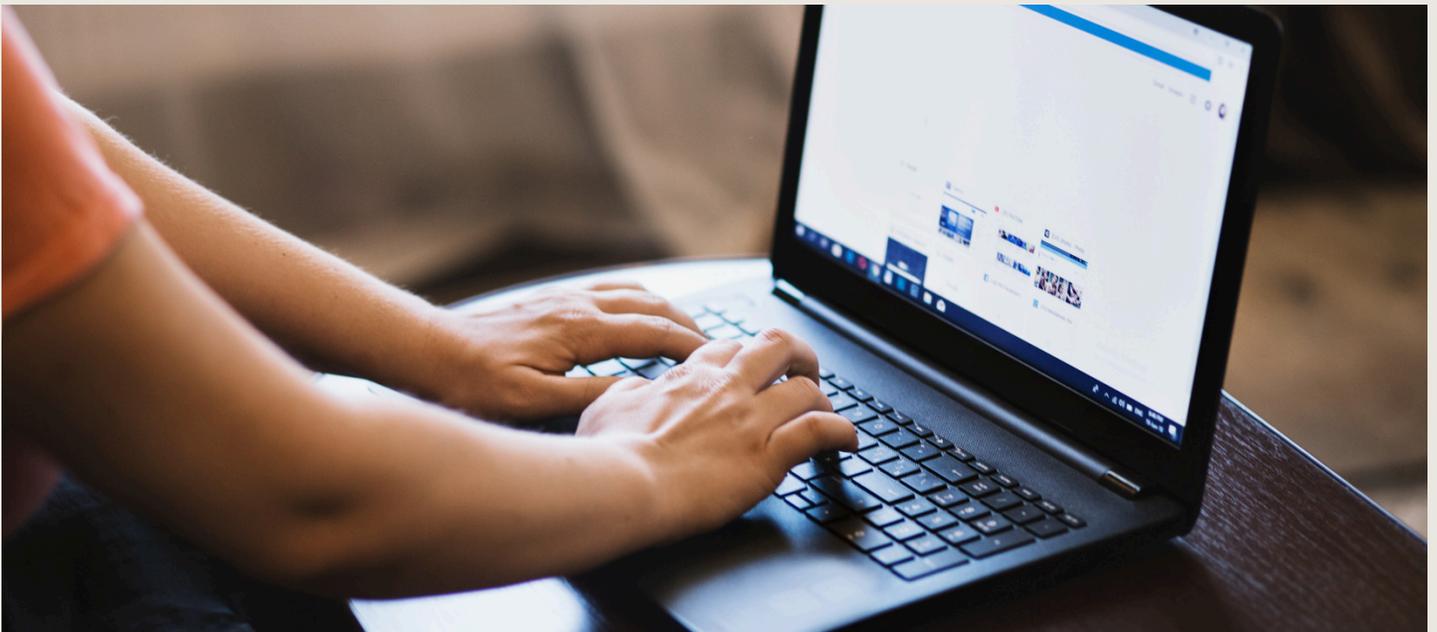
Romper con los estereotipos de género en la tecnología es clave para construir un futuro más justo. Cuando más niñas se suman al mundo digital, se abren nuevas ideas y oportunidades para ellas y su entorno. Este Día Internacional de las Niñas en las TIC es una oportunidad para reflexionar, cuestionar y, sobre todo, para abrir puertas. Porque cuando hay más niñas en la tecnología, hay más ideas para transformar el mundo.



Experiencias.

¿Por qué elegí estudiar una carrera en TIC? Estudiantes del DASC comparten:

“Elegí estudiar ingeniería de Desarrollo de Software porque creo firmemente que en cada línea de código se esconde la capacidad de transformar ideas en realidades, y al hacerlo, puedo contribuir a un futuro donde la tecnología empodera a las personas y conecta al mundo de maneras que aún no hemos imaginado” (Karla, 2o semestre de IDS).



“Desde pequeña tuve un gran gusto por las computadoras, siempre llamaron mi atención por todo lo que se podía crear y descubrir con ellas. Mi curiosidad y gusto por resolver problemas me llevaron a explorar cada vez más el tema tecnológico: me gustaba arreglar celulares y computadoras, hasta que me topé con esta carrera, al principio no estaba segura por cuál de las varias opciones decidirme, pero al revisar el plan de estudios me di cuenta de la ideal para mí” (Fernanda, 8o semestre de ITC).

“Me di cuenta de que la tecnología cambia nuestro mundo constantemente y la vemos en todos lados. Esto me motivó a querer saber más sobre ella. Por eso escogí esta carrera, para entender bien cómo funcionan por dentro los aparatos que usamos y cómo hacen que trabajen las aplicaciones con las que interactuamos cada día” (Ángeles, 6o semestre de ITC).

“Siempre me encantó la tecnología y sus constantes avances, por ello escogí la carrera de ITC, porque me motiva a ser parte del cambio y aportar al desarrollo del mundo digital que está presente en cada momento de nuestras vidas” (Johana, 6o semestre de ITC).

“Todo lo relacionado con las computadoras y la tecnología en general, es un tema que me resulta fascinante, fue ese interés lo que me motivó a estudiar la carrera de ITC” (Hayde, 6o semestre de ITC).

Lectura recomendada:

Herrera Mendoza, A., Veliz Plascencia, B., Sánchez Chablé, E., (Coords.). (2024). Mujeres en TIC en las IES: reflexiones desde Iberoamérica. MetaRed Global.

Disponible en:
www.metared.org

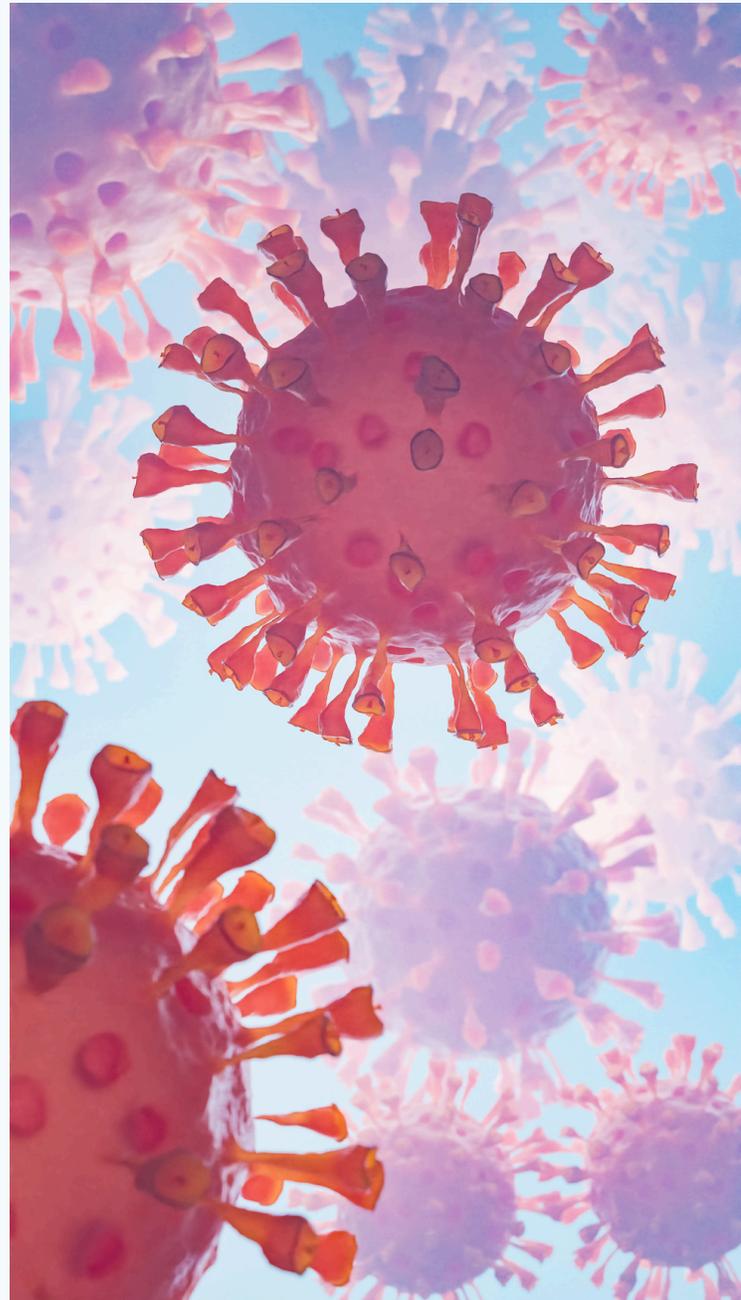
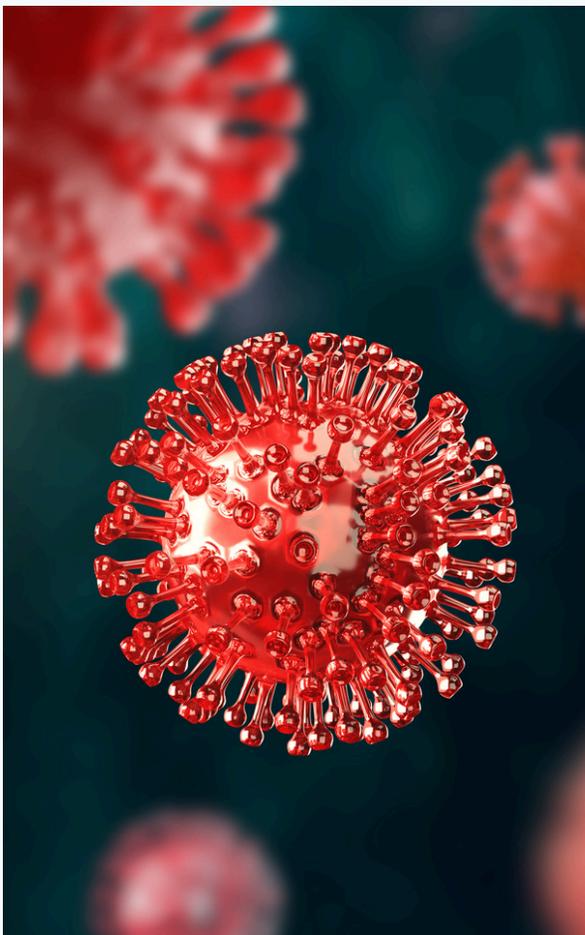
O dale clic en
la imagen:



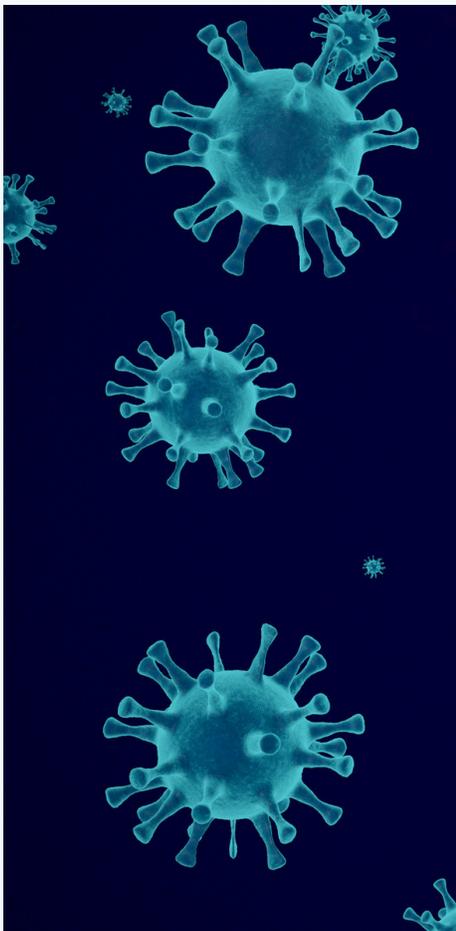
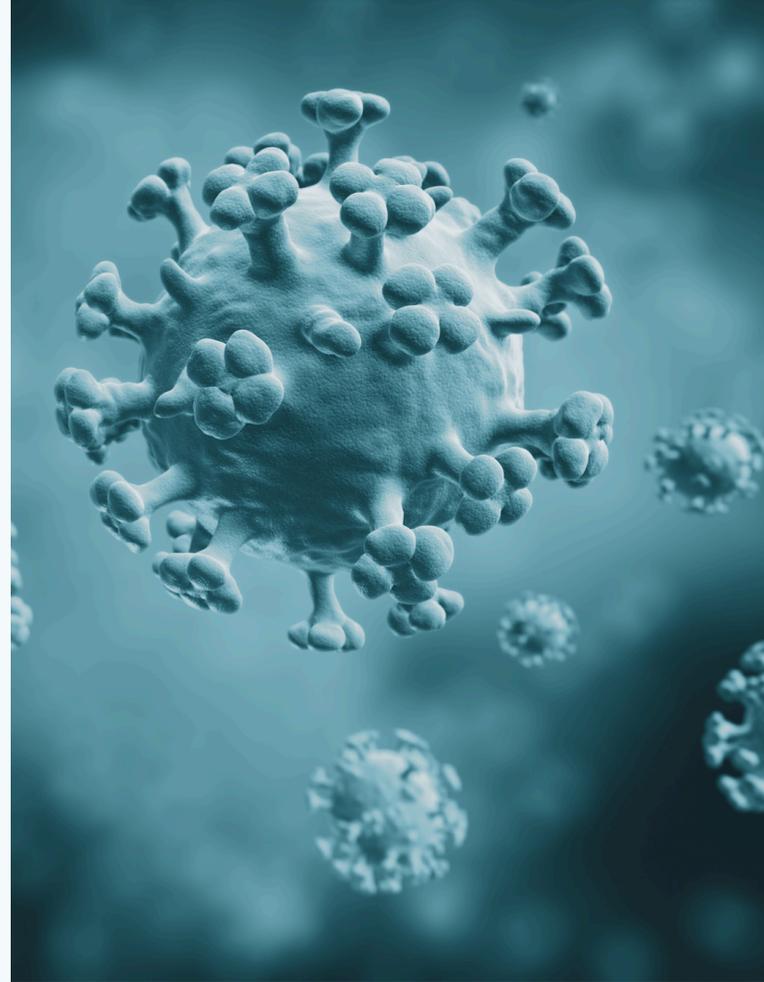
INFLUENZA AVIAR A(H5N1) ¿VIENE UNA NUEVA PANDEMIA?

MÉXICO REPORTA EL PRIMER CASO DE INFLUENZA AVIAR H5N1 EN UNA NIÑA DE 3 AÑOS.

Por Héctor Romero García
- Médico Epidemiólogo, UABCS



La Secretaría de Salud de México informó el viernes 04/04/2025 que fue detectado el primer caso de gripe o Influenza aviar (H5N1) en una niña de 3 años de edad, en el Estado de Durango. Hospitalizada en Torreón Coahuila, su condición se reportó grave desde el inicio. La autoridad sanitaria detalló que el resultado positivo al virus fue confirmado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica INDRE. Para el 8 de abril, el secretario de Salud de Coahuila, Eliud Aguirre Vázquez, informó que la niña había fallecido esa madrugada por una falla multiorgánica, debida a la misma enfermedad.



¿Qué se sabe sobre la Influenza A(H5N1)?

El virus H5N1, afecta principalmente a las aves, pero en algunos casos se ha transmitido a personas. La Organización Mundial de la salud ha destacado que incluye síntomas respiratorios y otros no relacionados según la gravedad del caso.

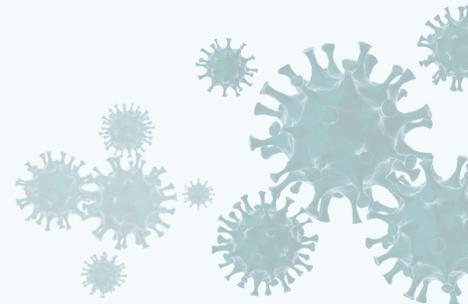
¿Cuáles son los síntomas de la Gripe aviar en personas?

Fiebre, conjuntivitis (ardor, comezón, enrojecimiento de ojos) tos, ardor de garganta, escurrimiento nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, vómito, diarrea, sangrado o alteraciones de la conciencia, posterior al contacto con aves u otros animales enfermos o muertos.

Como en el COVID, los casos de influenza aviar van desde asintomáticos a leves, graves y hasta muy graves.

Según los Centros para el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) de EUA; los síntomas son: enrojecimiento e irritación oculares (conjuntivitis), fiebre leve (37.8 grados centígrados), sensación de fiebre, tos, dolor de garganta, goteo o secreción nasal, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, fatiga, etc.

El síntoma predominante en los casos recientes por el virus A(H5H1) en Estados Unidos ha sido el enrojecimiento ocular y la fiebre y los menos comunes son la diarrea, náuseas y vómitos. En tanto los síntomas graves son: fiebre elevada, estado alterado de la conciencia y convulsiones.



Las complicaciones por casos graves de Influenza aviar pueden incluir: neumonía, insuficiencia respiratoria, síndrome de insuficiencia respiratoria aguda, insuficiencia renal aguda, falla multiorgánica, sepsis y choque séptico, así como inflamación del cerebro (meningoencefalitis).

Los CDC de los Estados Unidos han reportado que la mayoría de los casos de influenza aviar en seres humanos, causados por virus H5N1; han sido leves, además que la mayoría de casos registrados fue en personas que tenían exposición a animales enfermos o infectados. De acuerdo a la OMS, se han registrado contagios de influenza aviar A(H5N1) en personas desde 1997, y desde 2003 en adelante más de 23 países han notificado a la OMS más de 890 infecciones humanas esporádicas.



¿Cómo se trasmite la Influenza aviara las personas?

Los casos de gripe aviar (H5N1) han generado casos asintomáticos, leves, graves y mortales a lo largo del registro en la OMS. Apenas el 04 de abril de 2025, México registró su primer caso confirmado de gripe aviar por este virus H5N1. Mientras que los CDC han registrado 70 contagios de influenza aviar en personas. Sin embargo, la OMS destacó que EUA no ha podido aislar el virus de las personas infectadas por lo que no es posible comprobar que todos estos casos sean subtipos N1.

La CDC destaca que la mayoría de los casos de gripe aviar registrados son de personas que han tenido contacto directo con aves de corral y otras aves infectadas. Es decir que la gripe aviar sí puede transmitirse de animales infectados a las personas; sin embargo, hasta el momento no se ha demostrado la infección de humano a humano, de acuerdo con los datos actuales de la OMS sobre esta enfermedad.

¿Viene una nueva Pandemia? Lo que se sabe hasta ahora.



Según la OMS existe un riesgo bajo para la población en general. En este contexto las autoridades sanitarias han enfatizado que el consumo de carne de pollo y huevos bien cocidos No representa un riesgo para la salud humana.

La influenza aviar, también conocida como gripe aviar, es una enfermedad zoonótica que puede transmitirse de las aves a otros animales o en casos eventuales a las personas. Sin embargo, hasta el momento No se ha detectado evidencia de transmisión sostenida de persona a persona, lo que reduce significativamente el riesgo de propagación masiva entre humanos.

Medidas Preventivas y Recomendaciones Sanitarias

La Secretaría de Salud ha emitido una serie de recomendaciones para prevenir posibles contagios, destacando la importancia de mantener una higiene adecuada y evitar el contacto con aves enfermas o muertas. Entre las medidas sugeridas se encuentran:

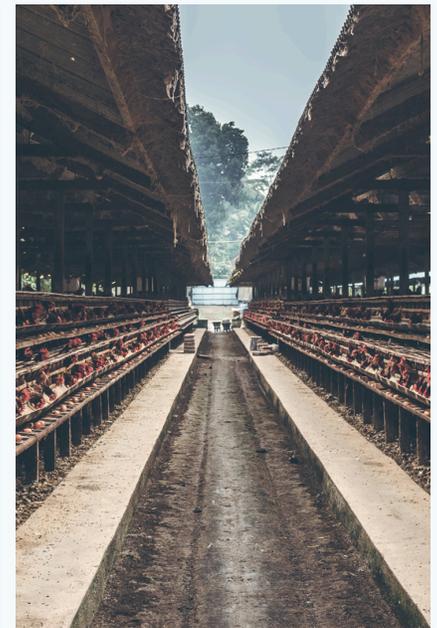
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Usar alcohol-gel al 70 %.
- Cocer adecuadamente la carne de pollo y los huevos (temperatura de 70 grados centígrados).
- Evitar el uso de los mismos utensilios para manipular alimentos crudos y cocidos.
- No tocar ni recoger animales muertos o enfermos.
- Utilizar guantes, cubre bocas y ropa protectora al trabajar en granjas avícolas, o rastro de aves.



Además, se ha hecho un llamado a la población para que solicite atención médica inmediata si se presentan síntomas como fiebre; conjuntivitis; tos; dificultad respiratoria; vómito, diarrea o alteraciones de la conciencia. Especialmente cuando previamente el paciente haya tenido contacto con aves o animales enfermos.

El virus A(H5N1) pertenece a la familia de los ortomixovirus, afecta principalmente a las aves y en casos aislados puede transmitirse a los humanos. Los síntomas pueden variar desde fiebre y tos hasta neumonía grave, síndrome de dificultad respiratoria aguda, shock e incluso muerte.

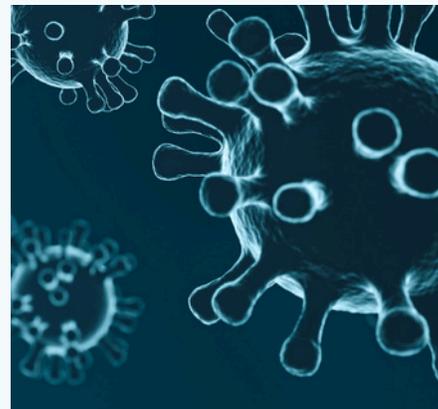
La principal vía de transmisión hacia los humanos es el contacto directo o indirecto con aves infectadas, superficies contaminadas por heces, manipulación de aves muertas en rastros o zonas rurales.



En México, la siguiente pandemia nos tratará muy mal según la opinión del Dr. Alejandro Macías, el Zar de la Influenza H1N1. Por ahora parece poco probable que la Influenza aviar pueda comportarse en forma pandémica, aunque a la fecha no se ha presentado el contagio de humano a humano, lo que hace muy difícil la transmisión masiva en la población.

El Dr. Alejandro Macías llamó a que se destinen mayores recursos al Sistema de Salud Mexicano y crear un Plan de Respuesta Integral ante una emergencia sanitaria. Es imprescindible mejorar y reforzar el Sistema de Salud, a nivel nacional, reforzar las terapias intensivas del Sector Salud es impostergable.

Finalmente, no se considera una sorpresa que se detectara un caso de humano de influenza aviar en nuestro país, pues en los últimos años, el virus aprendió a transmitirse a la mayoría de las aves migratorias y en Europa mutó para contagiar aves locales.



Esto se suma a que el virus H5N1 ya le dio la vuelta a toda América, por lo que será solo cuestión de tiempo que evolucione para contagiar a los humanos. No obstante, aún le falta aprender a transmitirse eficazmente entre personas, alertando que esto lo logrará tarde que temprano.

Es una situación que preocupa de hecho este virus H5N1 de la influenza aviar de alta patogenicidad ha aprendido a transmitirse a las aves migratorias de todo el mundo. En Europa tuvo mutaciones que le permitieron transmitirse con mayor facilidad a las aves locales; de esa manera ha infectado granjas avícolas y hatos de ganado. En Estados Unidos, ya prácticamente le dio la vuelta a toda América. Solo falta que el virus aprenda a transmitirse eficazmente de persona a persona, lo cual no ha podido hacer todavía, pero es muy probable que lo logre "tarde que temprano".

Envía tus textos para publicarse en Punto Universitario.



Tu participación es importante

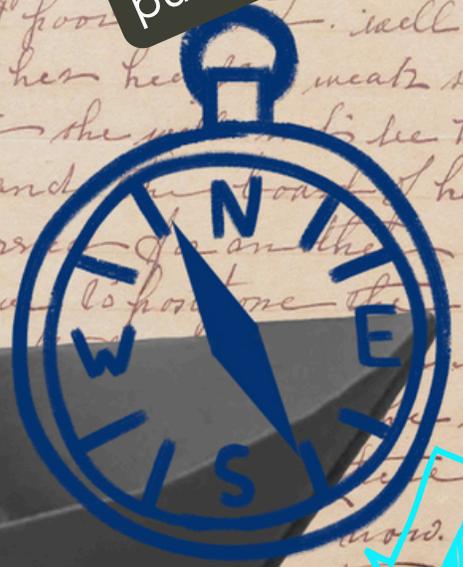
Columna de opinión

Comentarios

Estampas de BCS

Recomendaciones culturales

pide informes a punto@uabcs.mx



20 puntos por nota

